



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

FORMATO ACTA DE REUNIONES

Proceso: Directivo

ACTA N. 4

REUNIÓN DE: docentes y directivos semana institucional de octubre/2024

Sede: Todas

LUGAR: sede principal

FECHA: 7/10/2024

RESPONSABLE(S):

Rector

HORA INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.

OBJETIVOS:

1. Analizar y aprobar las propuestas de ajustes al SIEE y al Manual de Convivencia por parte del Consejo Académico.
2. Organizar grupos de trabajo para revisar y presentar informes acerca del desarrollo de los PPT, plan de prevención de todo tipo de violencia contra NNJA, plan de asignatura de la CÁTEDRA DE LA PAZ y ajustes a la malla curricular para fortalecer la cultura del emprendimiento.

AGENDA:

1. Saludo.
2. Informe sobre la gestión financiera y modificaciones al PEI (oferta educativa del CLEI y de la media técnica).
3. Lectura, análisis y aprobación de propuestas de modificación al SIEE y al Manual de Convivencia (restricción al uso de celulares en horas de clase).
4. Organización de grupos de trabajo.
5. Conferencia "PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS".

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) Se dió el saludo de bienvenida a los docentes por parte del rector.
- 2) El rector socializó a los docentes el informe acerca de los ingresos recibidos por la institución, en qué se han invertido y qué está pendiente por ejecutar del presupuesto 2024. Igualmente socializó las modificaciones que se deben realizar al PEI en el componente comunitario, específicamente lo referente a la oferta educativa del CLEI, pues el programa este año lo desarrolla la Fundación FASED y se llama COMPRENDER Y PROSPERAR.

También se informó acerca de las gestiones que se están realizando para cambiar la especialidad de la media técnica.

- 3) Se leyó las propuestas presentadas por el rector para modificar el SIEE y el Manual de Convivencia. Tras debatir las propuestas en Consejo Académico, se aprobaron las siguientes modificaciones:

a) SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE):

i. **Artículo 8. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y NACIONAL.**

De conformidad con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.3.3.3.5, Se establece la siguiente escala de valoración institucional equivalente con la escala nacional:

Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria:

- ✓ Valoración entre 4.7 - 5.0 Equivalente a Desempeño Superior
- ✓ Valoración entre 4.0 - 4.6 Equivalente a Desempeño Alto
- ✓ Valoración entre 3.0 - 3.9 Equivalente a Desempeño Básico
- ✓ Valoración entre 1.0 - 2.9 Equivalente a Desempeño Bajo.

Para el nivel de Media técnica:

- ✓ Valoración entre 4.7 - 5.0 Equivalente a Desempeño Superior
- ✓ Valoración entre 4.0 - 4.6 Equivalente a Desempeño Alto
- ✓ Valoración entre 3.5 - 3.9 Equivalente a Desempeño Básico
- ✓ Valoración entre 1.0 - 3.4 Equivalente a Desempeño Bajo.

En la escala valorativa se entiende que el estudiante alcanza los aprendizajes, adquiere las competencias y supera los desempeños cuando en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, la calificación que obtiene es igual o superior a tres (3,0) es decir, obtiene desempeño básico en adelante.

En la escala valorativa se entiende que el estudiante alcanza los aprendizajes, adquiere las competencias y supera los desempeños cuando en el nivel de media técnica, la calificación que obtiene es igual o superior a tres cinco (3,5) es decir, obtiene desempeño básico en adelante.

En la escala valorativa se entiende que el estudiante no alcanza los aprendizajes, no adquiere las competencias ni supera los desempeños cuando la calificación que obtiene, en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, es igual o inferior a dos nueve (2,9) es decir, obtiene desempeño bajo.

En la escala valorativa se entiende que el estudiante no alcanza los aprendizajes, no adquiere las competencias ni supera los desempeños cuando la calificación que obtiene, en el nivel de media técnica, es igual o inferior a tres cuatro (3,4) es decir, obtiene desempeño bajo.

Parágrafo 1: Escala valorativa para Escuela Nueva. *En el modelo flexible Escuela Nueva la escala valorativa no cuenta con un sistema cuantitativo sino que, mantiene un sistema cualitativo, según sus aspectos propios y no define el desempeño bajo. Por tanto la escala valorativa para Escuela Nueva es la siguiente:*

- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| ✓ Valoración Excelente | Equivalente a Desempeño Superior |
| ✓ Valoración Bueno | Equivalente a Desempeño Alto |
| ✓ Valoración Aceptable | Equivalente a Desempeño Básico. |

Parágrafo 2: Escala valorativa para estudiantes con discapacidad. *La escala valorativa para el estudiante en situación de discapacidad será equivalente a la escala institucional. Aunque se entiende que su proceso pedagógico es particularizado.*

El Docente de Aula Regular y el Docente de Apoyo Pedagógico deben establecer los criterios de promoción acorde con los objetivos, metas de aprendizaje que se pretenden reforzar, ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos diseñados en el PIAR de cada estudiante.

La condición de estudiantes en situación de discapacidad no es sinónimo de promoción automática. El estudiante en esta situación deberá alcanzar las competencias propuestas en el plan individual de ajustes razonables. PIAR.

ii. ARTÍCULO 9°. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Con base en los procesos y criterios de evaluación se define la promoción de los estudiantes de la siguiente manera:

- **Estudiante Promovido**

El estudiante que alcance y/o supere todos los aprendizajes y adquiera todas las competencias previstas para el año escolar, en todas las áreas obligatorias y fundamentales, con sus respectivas asignaturas, estipuladas en la ley y las definidas institucionalmente, obteniendo una calificación mínima, igual o superior de tres (3.0) o tres cinco (3.5) para el nivel respectivo, es decir, desempeño básico en adelante, será promovido al grado superior inmediato. La promoción se debe definir dentro del año lectivo y no dejar pendientes en ningún área o asignatura para el próximo año.

iii. ARTÍCULO 13°: Plan de Mejoramiento Académico Individual - PMAI

El plan de mejoramiento académico individual es una herramienta que permite hacer seguimiento y apoyo a cada estudiante que presente dificultades en el desarrollo de su proceso académico. Dicho plan incluye la descripción de la situación académica del estudiante y la estrategia de refuerzo que contiene:

- ✓ *Elaboración de un trabajo en donde refuerce los aprendizajes y/o asesoría personalizada.*
- ✓ *Sustentación del trabajo realizado*
- ✓ *Prueba escrita*

Es de obligatorio cumplimiento la presentación del Plan de Mejoramiento Académico Individual por parte de los estudiantes que presentan dificultades académicas.

Parágrafo 1: Realización del PMAI por periodo. *Finalizando cada periodo, el estudiante que presente dificultades en el desarrollo de su proceso académico, debe desarrollar el Plan de Mejoramiento académico Individual relacionado, únicamente, al periodo en curso y desde el área o las áreas en donde obtuvo desempeño bajo. El resultado de dicho plan debe registrarse en la planilla de calificación por periodo, teniendo en cuenta que la valoración máxima que podrá alcanzar para este proceso será de tres (3.0) o tres cinco (3.5) según corresponda.*

En caso de presentar el proceso y no superar las dificultades, se registrará en la plataforma como nota de nivelación la valoración más alta entre la obtenida en el periodo y la obtenida en el Plan de Mejoramiento.

Si el estudiante no presenta el proceso de Plan de mejoramiento la nota que se registrará en la plataforma como valoración de nivelación será uno (1.0)

Parágrafo 2: Realización del PMAI para año. *Al finalizar el año académico, el estudiante que presente dificultades (esto es que obtenga desempeño bajo) en una (1) o dos (2) áreas para año, tiene derecho a presentar el Plan de Mejoramiento Académico Individual, reforzando todos los procesos previstos para el año, pero enfatizando las dificultades más relevantes. Una vez finalizado el proceso, cada docente debe presentar a secretaria las respectivas actas de recuperación para año o no recuperación (Anexo 2) en donde se evidencie el resultado del PMAI, teniendo en cuenta que la valoración máxima que podrá alcanzar para este proceso será tres (3.0)*

b) **MANUAL DE CONVIVENCIA:**

i. **ARTICULO 15. EVENTOS CONSIDERADOS COMO TIPO I**
Modificar el numeral 24), el cual queda así:

Utilizar en horas de clase o en los eventos académicos, formativos, culturales o deportivos aparatos o juegos (celulares, iPod, Xbox, etc.) que distraigan la atención e interrumpen el normal desarrollo de estas.

ii. **ARTÍCULO 17. PROTOCOLO SITUACIONES TIPO I**
Agregar un numeral, el cual establece lo siguiente:

5) El estudiante que incumpla la restricción al uso del celular (artículo 15, numeral 24) deberá entregarlo al docente de la clase. Este lo entregará al Coordinador para ser devuelto, únicamente al acudiente del alumno, al finalizar la jornada académica.

4. Se organizaron los siguientes grupos de trabajo:

- a. Elaborar informe ejecutivo sobre el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales en el 2024 (conformado por las/los docentes Miguel Delgado, Claudia Gélvez, Claudia Valderrama, Rafael Jaimes, Ezequiel Valencia, Vilma Parada y Javier Luna).
- b. Elaborar el plan de asignatura para implementar la CÁTEDRA DE PAZ en el 2025 (conformado por las/los docentes Alix Quintana, patrocinio Laguado, Fausto Gélvez, Cruz Delia Hernández, Magally Sánchez, Oscar Luis Martínez, Evelyn Ruiz).
- c. Elaborar un plan de ajustes curriculares para fortalecer la CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO (conformado por las/los docentes Elcida Cruz, Javier Leal, Rosa Villamizar, Ana Beatriz Peña, María Teresa Molina, María Teresa Flórez).
- d. Elaborar informe ejecutivo acerca del desarrollo del PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NNJA (conformado por las/los docentes Armando Soto, Ludy Rodríguez, Miryam Parra, Nelly Moreno, Carolina Peña, Patricia Capacho, David García, Elizabeth Parra).

Cada grupo deberá escoger un líder quien se encargará de enviar al correo del rector el documento final con el informe del trabajo asignado, a más tardar el día viernes 11 de octubre de 2024.

5. Diana Marcela Peña, funcionaria de Salud Pública de la Alcaldía de Pamplonita, impartió a los docentes una conferencia acerca de los "PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS".

Cierre reunión: siendo la 1:00 p.m. se dió por finalizada la reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
1	Vilma A Parada Jaimez	
2	María Teresa Molina Jbarra.	
3	José Patrocinio Laguardo	
4	Oscar Luis Martínez Chavéz	
5	Armando Eusebio Soto Zorbala	
6	Rosa E. Villaniza	
7	Myriam Janeth Parra Acevedo	
8	Ana Beatriz Peito Duran	
9	Patricia Llaneta Santa	
10	Riguel A Delgado Quintana	
11	Fausto Llaneta Llaneta	
12	David García Largo	
13	Claudia Valdemama	
14	Javier Armando Leal Parada	
15	Evelyn Johana Ruiz Quintana	
16	Alex Adriana Quintana Parra	
17	Elcida Omarra Ave	
18	Cruz delia Hernández Cote	
19	Astrid Carolina Peña Sierra	
20	Elizabeth Parra Acevedo	
21	Nelly Omarra Moreno (Arce)	
22	ELEQUIEL VALENCIA M.	
23	Claudia María Celvest	
24	Javier Edue Lima Flórez	
25	María Teresa Flórez Leal	
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

FORMATO ACTA DE REUNIONES

Proceso: Directivo

ACTA N. 6

REUNIÓN DE: docentes y directivos semana institucional de octubre/2024

Sede: Todas

LUGAR: UNAD PAMPLONA

FECHA: 8/10/2024

RESPONSABLE(S):

Rector

HORA INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.

OBJETIVOS:

1. Revisar los avances a las propuestas de contribuciones de los docentes 1278 (prueba y desempeño).
2. Capacitar a todos los docentes y directivos acerca del enfoque metodológico metacognitivo.

AGENDA:

1. Saludo.
2. Revisión de avances a las propuestas de contribución de los docentes 1278.
3. Capacitación acerca del enfoque metodológico metacognitivo (10:00 a.m.)

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) Se dió el saludo de bienvenida a los docentes por parte del rector.
- 2) Junto a los docentes, el rector revisó el formato con las propuestas de contribuciones que cada uno de ellos formuló iniciando el año. Se estableció que las evidencias del desarrollo de cada propuesta se se registrarán en una presentación en POWER POINT o en un documento en formato PDF, la cual se deberá subir a Google Drive a más tardar el 4 de noviembre de 2024.
- 3) Los docentes de la UNAD PAMPLONA, en el laboratorio de Informática, realizaron una capacitación a todos los docentes y directivos acerca del enfoque metodológico metacognitivo y cómo implementarlo en el aula de clase.

Cierre reunión: siendo la 1:00 p.m.se dió for finalizada la reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
1	Patricia Capacho Santafe	Patricia Capacho S.
2	Ana Beatriz Peña Durán	Ana Beatriz Peña
3	Myriam Yaneth Parra Acevedo	Myriam Parra
4	Maria Teresa Molina Ibarra	Maria T. Molina I.
5	Rosa C. Villalaz Hernández	Rosa C. Villalaz
6	Vilma A. Parada James	Vilma Parada
7	Fausto Leiva Leiva	Fausto Leiva
8	Armando Exebio Soto Zabala	Armando Soto
9	Miguel Adael Delgado Quintana	Miguel Delgado
10	Evelyn Yohana Ruiz Quintana	Evelyn Ruiz
11	Alix Adriana Quintana Parra	Alix Quintana Parra
12	José Patrocinio Laguarda	José Laguarda
13	Oscar S. Martínez Clavero	Oscar Martínez
14	Armando García Largo	Armando García
15	Claudio Valderrama	Claudio Valderrama
16	JAVIER ARMANDO LEAL PARADA	Javier Leal
17	Elvira Omaira Cruz	Elvira Cruz
18	Cruz Delia Hernández Cote	Cruz Delia Hernández
19	Astrid Carolina Peña Sierra	Carolina Peña
20	Nelly Omaira Moreno Caicedo	Nelly Omaira
21	EZEQUIEL VALENZUELA M	Ezequiel Valenzuela
22	Elizabeth Parra Acevedo	Elizabeth Parra
23	Javier Edue Luna Flores	Javier Luna
24	Claudia María Celis R	Claudia Celis
25	María Teresa Flores Jael	María Teresa Flores
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

FORMATO ACTA DE REUNIONES

Proceso: Directivo

ACTA N. 4

REUNIÓN DE: docentes y directivos semana institucional de octubre/2024

Sede: Todas

LUGAR: sede principal

FECHA: 9/10/2024

RESPONSABLE(S):

Rector

HORA INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.

OBJETIVOS:

1. Continuar el trabajo por grupos de trabajo para revisar y presentar informes acerca del desarrollo de los PPT, plan de prevención de todo tipo de violencia contra NNJA, plan de asignatura de la CÁTEDRA DE LA PAZ y ajustes a la malla curricular para fortalecer la cultura del emprendimiento.

AGENDA:

1. Saludo.
2. Trabajo por grupos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) Se dió el saludo de bienvenida a los docentes por parte del rector.
- 2) Continuó el trabajo por grupos de acuerdo a la siguiente organización:
 - a. Elaborar informe ejecutivo sobre el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales en el 2024 (conformado por las/los docentes Miguel Delgado, Claudia Gélvez, Claudia Valderrama, Rafael Jaimes, Ezequiel Valencia, Vilma Parada y Javier Luna).
 - b. Elaborar el plan de asignatura para implementar la CÁTEDRA DE PAZ en el 2025 (conformado por las/los docentes Alix Quintana, patrocínio Laguado, Fausto Gélvez, Cruz Delia Hernández, Magally Sánchez, Oscar Luis Martínez, Evelyn Ruiz).
 - c. Elaborar un plan de ajustes curriculares para fortalecer la CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO (conformado por las/los docentes Elcida Cruz, Javier Leal, Rosa Villamizar, Ana Beatriz Peña, María Teresa Molina, maría Teresa Flórez).
 - d. Elaborar informe ejecutivo acerca del desarrollo del PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NNJA (conformado por las/los docentes Armando Soto, Ludy Rodríguez, Miryam Parra, Nelly Moreno, Carolina Peña, Patricia Capacho, David García, Elizabeth Parra).

Cierre reunión: siendo la 1:00 p.m.se dió for finalizada la reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
1	Maria Teresa Flores Leal	Maria Teresa Flores L.
2	Maria Teresa Molina Ibarra	Maria T. Molina I.
3	Ana Beatriz Peña Varen	Bea Peña
4	Elida Omarra Cruz	Elida O.
5	JAVIER ARMAUDO LEAL PARADA	Javier A. L. P.
6	Rosa C. Villamizar Hernández	Rosa C. Villamizar H.
7	Elizabeth Peña Acevedo	Elizabeth Peña A.
8	Ludy Espinoza Fariñas Peña	Ludy E. F. P.
9	Amundo Escobio Soto Zaldívar	Amundo E. S. Z.
10	Patricia Capacho S.	Patricia C.
11	Astrial Carolina Peña Sierra	Carolina Peña S.
12	David García Lugo	David García L.
13	Cynthia Hernández Cote	Cynthia H. C.
14	Fernando Lelva Leal	Fernando L.
15	José P. Laguarda	José P. L.
16	Claudia Geyer Sánchez	Claudia Geyer S.
17	César J. Martínez Chaves	César J. M. C.
18	Evelyn Johana Ruiz D	Evelyn J. R. D.
19	Alix Adrián Quintana Pérez	Alix A. Q. P.
20	EZEQUIEL VALENCIA M	Ezequiel V.
21	Riguel Aduen Delgado Quintana	Riguel A. D. Q.
22	Claudia María Belves Real	Claudia M. B. R.
23	Jorge Edgar Lugo Flores	Jorge E. L. F.
24	Valma A. Parada Jarama	Valma A. P. J.
25	Claudia Yaldemano	Claudia Y.
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

FORMATO ACTA DE REUNIONES

Proceso: Directivo

REUNIÓN DE: docentes y directivos semana institucional de octubre/2024

Sede: Todas

LUGAR: sede principal

FECHA: 10/10/2024

RESPONSABLE(S):

Rector

HORA INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.

OBJETIVOS:

1. Continuar el trabajo por grupos de trabajo para revisar y presentar informes acerca del desarrollo de los PPT, plan de prevención de todo tipo de violencia contra NNJA, plan de asignatura de la CÁTEDRA DE LA PAZ y ajustes a la malla curricular para fortalecer la cultura del emprendimiento.

AGENDA:

1. Saludo.
2. Trabajo por grupos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) Se dió el saludo de bienvenida a los docentes por parte del rector.
- 2) Continuó el trabajo por grupos de acuerdo a la siguiente organización:
 - a. Elaborar informe ejecutivo sobre el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales en el 2024 (conformado por las/los docentes Miguel Delgado, Claudia Gélvez, Claudia Valderrama, Rafael Jaimes, Ezequiel Valencia, Vilma Parada y Javier Luna).
 - b. Elaborar el plan de asignatura para implementar la CÁTEDRA DE PAZ en el 2025 (conformado por las/los docentes Alix Quintana, patrocínio Laguado, Fausto Gélvez, Cruz Delia Hernández, Magally Sánchez, Oscar Luis Martínez, Evelyn Ruiz).
 - c. Elaborar un plan de ajustes curriculares para fortalecer la CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO (conformado por las/los docentes Elcida Cruz, Javier Leal, Rosa Villamizar, Ana Beatriz Peña, María Teresa Molina, maría Teresa Flórez).
 - d. Elaborar informe ejecutivo acerca del desarrollo del PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NNJA (conformado por las/los docentes Armando Soto, Ludy Rodríguez, Miryam Parra, Nelly Moreno, Carolina Peña, Patricia Capacho, David García, Elizabeth Parra).

Cierre reunión: siendo la 1:00 p.m.se dió for finalizada la reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
1	Maria Teresa Flores J.	Maria Teresa Flores J.
2	Maria Teresa Molina Jbarra	Maria T. Molina J.
3	Elcida Omoira Cruz	Elcida Omoira Cruz
4	Ang Beatri Peña Durán	Ang Beatri Peña Durán
5	JAVIER ARMANDO LEAL PARADO	Javier Armand Leal Parado
6	Elizabeth Parra Acovedo	Elizabeth Parra Acovedo
7	Rosa C. Villamiza. Hernández	Rosa C. Villamiza. Hernández
8	Arnando Eusebio Soto Zabala	Arnando Eusebio Soto Zabala
9	Ledy Espinoza Rodríguez Peña	Ledy Espinoza Rodríguez Peña
10	PAULINA BLANCO	PAULINA BLANCO
11	Astrid Carolina Peña Sierra	Carolina Peña Sierra
12	David García Largo	David García Largo
13	Cruz Delia Hernández Cortez	Cruz Delia Hernández Cortez
14	Fausto Ezequiel Troncoso	Fausto Ezequiel Troncoso
15	José P. Laguarda	José P. Laguarda
16	Claudia Mayra Quirós M.	Claudia Mayra Quirós M.
17	David Martínez Chaves	David Martínez Chaves
18	Evelyn Johana Ruiz O.	Evelyn Johana Ruiz O.
19	Alexandra Quintero P.	Alexandra Quintero P.
20	ELEQUIEL VALENCIA M.	ELEQUIEL VALENCIA M.
21	Miguel Adren Delgado Quintana	Miguel Delgado Quintana
22	Claudia Maria Belves Real	Claudia Maria Belves Real
23	Javier Edue Luna Flores	Javier Edue Luna Flores
24	Valeria Aurora Perdomo Lora	Valeria Aurora Perdomo Lora
25	Claudia Valdenama	Claudia Valdenama
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

FORMATO ACTA DE REUNIONES

Proceso: Directivo

REUNIÓN DE: docentes y directivos semana institucional de octubre/2024

Sede: Todas

LUGAR: sede principal

FECHA: 11/10/2024

RESPONSABLE(S):

Rector

HORA INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.

OBJETIVOS:

1. Continuar el trabajo por grupos de trabajo para revisar y presentar informes acerca del desarrollo de los PPT, plan de prevención de todo tipo de violencia contra NNJA, plan de asignatura de la CÁTEDRA DE LA PAZ y ajustes a la malla curricular para fortalecer la cultura del emprendimiento.

AGENDA:

1. Saludo.
2. Trabajo por grupos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1) Se dió el saludo de bienvenida a los docentes por parte del rector.
- 2) Continuó el trabajo por grupos de acuerdo a la siguiente organización:
 - a. Elaborar informe ejecutivo sobre el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales en el 2024 (conformado por las/los docentes Miguel Delgado, Claudia Gélvez, Claudia Valderrama, Rafael Jaimes, Ezequiel Valencia, Vilma Parada y Javier Luna).
 - b. Elaborar el plan de asignatura para implementar la CÁTEDRA DE PAZ en el 2025 (conformado por las/los docentes Alix Quintana, patrocinio Laguado, Fausto Gélvez, Cruz Delia Hernández, Magally Sánchez, Oscar Luis Martínez, Evelyn Ruiz).
 - c. Elaborar un plan de ajustes curriculares para fortalecer la CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO (conformado por las/los docentes Elcida Cruz, Javier Leal, Rosa Villamizar, Ana Beatriz Peña, María Teresa Molina, maría Teresa Flórez).
 - d. Elaborar informe ejecutivo acerca del desarrollo del PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NNJA (conformado por las/los docentes Armando Soto, Ludy Rodríguez, Miryam Parra, Nelly Moreno, Carolina Peña, Patricia Capacho, David García, Elizabeth Parra).

Cierre reunión: siendo la 1:00 p.m.se dió for finalizada la reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA DEL DOCENTE
1	Elida Omaira Cruz	Elida Omaira Cruz
2	Maria Teresa Flores Leal	Maria Teresa Flores Leal
3	Maria Teresa Molina Jbarra	Maria T. Molina J.
4	Ana Beatriz Peña Durán	Ana Beatriz Peña Durán
5	JAVIER ARMANDO LEAL PARADA	Javier Armand Leal Parada
6	Rosa C. Villamiza Hernández	Rosa C. Villamiza Hernández
7	Elizabeth Peña Acuña	Elizabeth Peña Acuña
8	Luis Esteban Rodríguez Peña	Luis Esteban Rodríguez Peña
9	Amundo Josebio Soto Zabalza	Amundo Josebio Soto Zabalza
10	Patricia Capacho S	Patricia Capacho S
11	Astrid Carolina Peña Sierra	Carolina Peña Sierra
12	David García Largo	David García Largo
13	Cruz Delia Hernández Cote	Cruz Delia Hernández Cote
14	Fausto Leizaola Galvez	Fausto Leizaola Galvez
15	José P. Laguarda	José P. Laguarda
16	Claudia Yajay Sanchez I.	Claudia Yajay Sanchez I.
17	Oscar J. Martínez Chavez	Oscar J. Martínez Chavez
18	Evelyn Johana Ruiz Q	Evelyn Johana Ruiz Q
19	Alex Abiza Quintana Perez	Alex Abiza Quintana Perez
20	EZEQUIEL VALENIA M	Ezequiel Valenia M
21	Miguel Aduen Delgado Quintana	Miguel Delgado Quintana
22	Claudia Maria Galves Real	Claudia Maria Galves Real
23	Javier Edick Luna Flores	Javier Edick Luna Flores
24	Valeria Aurora Pareda Lora	Valeria Aurora Pareda Lora
25	Claudia Valdemama	Claudia Valdemama
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		